



Energía Limpia y Libre de Residuos

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



RESOLUCIÓN DOM PUBLICIDAD MUNICIPAL DE DECLARACIONES JURADAS ART 119 BIS DE LA LGUC

CERTIFICADO N°
198/2026
DE FECHA
03-07-2026

LISTADO DE DECLARACIONES JURADAS OTORGADAS DURANTE EL MES DE JUNIO (MES ANTERIOR), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119 BIS DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

a) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N° 21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C, agregando el Art. 119 bis; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°;

b) La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24.

CONSIDERANDO:

I. El artículo 119 bis de la LGUC - incorporado por la Ley N° 21.718, sobre agilización de permisos de construcción que dispone que *"La municipalidad deberá publicar en su sitio web, dentro del quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todas las declaraciones juradas de inicio de obras archivadas durante el mes anterior, junto con una copia de aquellas. En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza. Respecto de las obligaciones que establece este inciso, será aplicable lo señalado en el inciso segundo del artículo 116 bis C."*

2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 119 Bis de la LGUC y en concordancia con la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.

RESUELVO:

I. **INFÓRMESE** que respecto a listado de declaraciones juradas otorgadas por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de **JUNIO** (MES ANTERIOR) de 2026, no se tramita ningún ingreso, por lo que no existen antecedentes ni actos administrativos.

2. **ENVÍASE** la presente Resolución, de hecho negativo, al encargado de Transparencia activa municipal **Patricia Hinojosa Ferrada, Encargada de la Unidad de Transparencia**, para que realice las publicaciones respectivas de conformidad con el artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.

ILC / MBO




IVAN LEÓN CORREA,
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Código Firma Digital:: 2026720CERTIND

ANEXO						
	LISTADO DE DECLARACIONES JURADAS OTORGADAS POR LA DOM DE COLINA MES DE JUNIO 2026					
N°	TIPO DE APROBACIÓN	N° APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN	DESTINO	DIRECCIÓN PREDIO	ROL PREDIO
<i>Durante el mes de Junio de 2026, esta Dirección de Obras Municipales no recibió ni tramitó declaraciones juradas de inicio de obras, por lo que no se generaron actos administrativos ni registros respecto a esta materia.</i>						